

1. DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN

La presente promoción está organizada por COMUNIDAD PROPIETARIOS COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY con C.I.F.- H70297205 y domicilio social sito en Estrada Baños de Arteixo, 43 (en adelante, MARINEDA CITY).

2. DEFINICIÓN DEL PREMIO

Sorteo de 10 tarjetas regalo de 50€ para gastar en los establecimientos del C.C. MARINEDA CITY. El premio de la presente promoción en ningún caso podrá ser canjeado por dinero en efectivo ni por cualquier otro producto/servicio. Las tarjetas regalo caducan en agosto de 2021, más allá de esa fecha quedarán sin valor y no podrán ser canjeadas.

El ganador del sorteo acepta las fechas, condiciones y características del premio señalado por la organizadora, y en caso de no aceptarlas, se entenderá que renuncia al premio. La organización se reserva el derecho de sustituir el premio citado por otro de similares características.

3. MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Podrá participar en la promoción, que se dará a conocer en www.instagram.com/marinedacity de Marineda City, cualquier persona física mayor de 14 años y con plena capacidad para el ejercicio de sus derechos.

Para optar al premio, el usuario deberá:

- Localizar el clip de vídeo con la sucesión de frases en las Stories de www.instagram.com/marinedacity
- Tocar la pantalla para parar el clip en uno de los tipos de madres que se presentan
- Hacer una captura de pantalla
- Compartir esa captura en sus Instagram Stories con mención a @marinedacity

Los usuarios deberán tener sus cuentas de Instagram públicas para que la organización pueda comprobar su participación. En el caso de participantes cuyas cuentas sean privadas, estos deberán enviar la captura de pantalla por mensaje privado de Instagram a @marinedacity para poder probar su participación.

4. PERIODO PROMOCIONAL

El periodo de participación comenzará el lunes 26 de abril, en el momento de publicación del clip de video en las Instagram Stories de Marineda City, y finalizará el martes 27 de abril a las 12h. Las participaciones realizadas con posterioridad no entrarán en el sorteo.

5. ELECCIÓN DE LOS GANADORES

Los ganadores serán elegidos mediante la herramienta de selección aleatoria de [EasyPromos](https://www.easypromos.com/) entre todos los usuarios que hayan realizado todos los pasos del punto 3. Se elegirá a 10 ganadores y 20 suplentes. Cada ganador se llevará una (1) tarjeta de regalo de 50€.

Tras la realización del sorteo, se comprobará que los ganadores cumplan todos los requisitos indicados por la organización. En caso de no cumplir alguno de los indicados en el punto 3, se pasará al primer suplente, y así sucesivamente.

En caso de que ningún participante cumpla con todos los requisitos de la mecánica se declarará el sorteo desierto.

6. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

MARINEDA CITY informará a los participantes de cualquier extremo y circunstancia relacionada con el presente concurso a través de www.instagram.com/marinedacity.

7. NOTIFICACIÓN AL GANADOR

El premio se comunicará a los ganadores a través de una mención / mensaje privado a través de www.instagram.com/marinedacity. Los ganadores deberán ponerse en contacto con la organización en un plazo máximo de 7 días a partir de dicha comunicación, aportando los datos requeridos. En caso de no responder en ese plazo, se entiende que renuncia al premio.

8. RECOGIDA DEL PREMIO

El premio será entregado por personal de Marineda City en las instalaciones del centro comercial y deberá ser recogido en un plazo de 15 días a partir de que los ganadores faciliten sus datos a la organización. En caso de que pasado ese plazo el ganador no haya acudido a recoger el premio, se entenderá que renuncia al mismo, quedando caducado y sin valor.

El premio es personal e intransferible y caduca en agosto de 2021. Más allá de esa fecha quedará sin valor y no podrá ser canjeado. La identidad del ganador se acreditará exclusivamente por medio de documentos oficiales (D.N.I./N.I.E. o pasaporte u otro documento análogo de identificación).

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY no se hará cargo de gasto alguno extra y/o adicional a los expresamente contemplados en las presentes Bases y queda liberada de toda responsabilidad contractual y/o extracontractual que pudiera serle imputada como resultado o con ocasión de la utilización del premio por el ganador.

9. AVERÍAS Y ERRORES

MARINEDA CITY no se hace responsable de las averías y / o errores en o en relación con Internet o la plataforma Instagram que se utiliza. MARINEDA CITY se excluye de toda responsabilidad a este respecto.

Instagram no patrocina ni avala en modo alguno la promoción, ni está asociado a ella. El participante es consciente de que está proporcionando su información a Marineda City y no a Instagram.

10. UTILIZACIÓN DE LA IMAGEN Y LOS NOMBRES DE LOS GANADORES.

Los participantes autorizan expresamente a Marineda City para la utilización con fines publicitarios y promocionales de su nombre e imagen, en cualesquiera medios y material publicitario en caso de resultar ganador.

11. FISCALIDAD DE LOS PREMIOS

Los premios objeto de esta promoción están sujetos, en caso de que el importe del regalo obligara a ello, a lo dispuesto en la Normativa Reguladora del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, conforme a lo prevenido en el Real Decreto 439/2007 de 30 de marzo de 2007.

El importe del premio, en función de la cuantía, estará sujeto en su totalidad al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en concepto de incremento de patrimonio y que consecuentemente el agraciado está obligado a cumplir con las obligaciones formales y materiales exigidas por la normativa vigente, así como a soportar la cuota tributaria derivada de la sujeción del premio al citado impuesto. Por este motivo, MARINEDA CITY se hará cargo de todos los impuestos derivados de la obtención de dicho premio, salvo el correspondiente al IRPF, que será por cuenta del ganador.

12. IMPREVISTOS Y SUPUESTOS EXCEPCIONALES. RESERVAS Y LIMITACIONES

MARINEDA CITY se reserva también el derecho a suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar la promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes. MARINEDA CITY se reserva el derecho de sustituir los premios citados por otros de características y valor similar.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición del ganador.

MARINEDA CITY no se responsabiliza del uso indebido del premio realizado por el cliente ganador del premio. Asimismo, MARINEDA CITY no se responsabiliza de que el beneficiario de esta promoción pueda sufrir daños durante el disfrute del mismo, ni de las posibles pérdidas, deterioros, robos, o cualquier otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del concurso y los premios.

MARINEDA CITY se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación del concurso. Asimismo, cualquier tipo de fraude detectado en el sistema de participación determinará la inmediata eliminación de los participantes afectados.

13. CONSULTAS E INFORMACIÓN

Para cualquier consulta sobre la Promoción, el consumidor tendrá a su disposición el canal www.instagram.com/marinedacity

14. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en esta promoción implicará la plena aceptación de las Bases de la misma sin reservas, y el criterio de MARINEDA CITY en cuanto a la resolución de cualquier cuestión que se pudiera derivar, de tal manera que MARINEDA CITY, podrá eliminar justificadamente a aquel participante que no cumpla con lo estipulado en las mismas y, como consecuencia quedará MARINEDA CITY liberada del cumplimiento de la obligación contraída con dicho participante.

15. RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

La resolución de cualquier aclaración, conflicto o litigio entre las distintas partes de esta promoción se dirimirá de conformidad con las leyes del Reino de España, sometiéndose expresamente al fuero o jurisdicción de los Tribunales de La Coruña.

MARINEDA CITY, se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación o falsificación de la promoción.

16. DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO COMERCIAL MARINEDA CITY. CIF: H70297205. Dirección: Estrada Baños de Arteixo 43, 15008 A Coruña. Teléfono: 881888888. Correo electrónico: recepcion@marinedacity.com

Finalidad del tratamiento: La participación en la acción organizada por el Centro Comercial.

Legitimación del tratamiento: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento del interesado y/o su representante legal.

Conservación de los datos: los datos serán guardados hasta la finalización de la promoción.

Destinatarios de datos: Sus datos no serán cedidos a terceras partes, a excepción de autoridades a las que el CENTRO COMERCIAL esté obligada a remitir información, así como a empresas del Grupo al que el CENTRO COMERCIAL pertenece, englobadas dentro del sector inmobiliario, con la finalidad de centralizar los procesos administrativos e informáticos.

Transferencias Internacionales de datos: No se realizarán transferencias internacionales de datos.

Derechos del interesado:

- Acceso: derecho a obtener confirmación sobre si estamos tratando datos personales suyos o no, a saber, cuáles son, para que se usan, cuánto tiempo se van a guardar, el origen de los mismos y si se han comunicado o se van a comunicar a un tercero.
- Rectificación: derecho a solicitar la rectificación de los datos inexactos y a que se completen los datos personales incompletos.
- Cancelación: derecho a solicitar la supresión de los datos de carácter personal cuando sean inadecuados, excesivos o ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos, incluido el derecho al olvido.
- Oposición: derecho a oponerse, en determinadas circunstancias, a que se realice el tratamiento de sus datos personales o a solicitar que se cese en el tratamiento.
- Limitación del Tratamiento: derecho a solicitar, en las circunstancias establecidas legalmente, que no se traten sus datos más allá de la mera conservación de los mismos.
- Portabilidad: derecho a recibir los datos de carácter personal en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica, y poder transmitirlos a otro responsable, siempre que sea técnicamente posible.

Ejercicio de los derechos: El ejercicio de derechos deberá efectuarse por escrito adjuntando fotocopia de su documento identificativo, y dirigirla a la dirección anteriormente citada. Así mismo, ponemos a su disposición modelos para su ejercicio, que pueden recogerse en nuestras instalaciones. Para más información: www.agpd.es

Derecho de reclamación ante la Autoridad de Control: En el caso de que no se hayan respetado sus derechos puede presentar una reclamación dirigiéndose por escrito a la Agencia Española de Protección de Datos sita en la calle Jorge Juan, 6-28001-Madrid o utilizar la sede electrónica: <https://sedeagpd.gob.es>.

En ambos casos, deberá acompañar la documentación pertinente.